



San Miguel de Tucumán

EXP – FBQF – ME - 40618 / 2026

VISTO:

La Resolución N°: **RES - FBQF - DAC - 12787 / 2026** por medio de la cual se aprueba el programa teórico y práctico propuesto para la **asignatura electiva "HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS Y DE GESTIÓN PARA LA INNOVACIÓN BIOTECNOLÓGICA"**, perteneciente a la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998, Modif. 2018); y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario en dicha resolución se consignó el nombre de la asignatura como "HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS Y DE GESTIÓN PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA", debiendo decir "HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS Y DE GESTIÓN PARA LA INNOVACIÓN BIOTECNOLÓGICA";

Que, por lo expuesto, corresponde modificar el Art. 1° de la Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 12787 / 2026, con el nombre corregido de la asignatura electiva;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 28/08/2026)

R E S U E L V E :

Art.1°)- Modificar el Art. 1°) de la Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 12787 / 2026, quedando el mismo consignado de la siguiente manera:

Art. 1°)- Aprobar el programa teórico y práctico propuesto para la asignatura electiva "HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS Y DE GESTIÓN PARA LA INNOVACIÓN BIOTECNOLÓGICA", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998, Modif. 2018), cuyo detalle como anexo se adjunta a la presente resolución.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, agréguese al expediente cabecera.

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 13536 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 10/09/2026 10:39:49
Cargado por: Carlos Leandro Puig



Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
10/09/2026 11:16:49



Autorizado por: Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria Académica
10/09/2026 10:53:22